CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de abril de 2022 Hora: 15:09:52
Recibo No. AA22643813
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22643813DB62E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACIÓN JÓVENES CON UN PROPÓSITO DE AMOR
Sigla: FUJPA
Nit: 901.466.000-9 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0058847
Fecha de Inscripción: 12 de marzo de 2021
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 57 # 188 85
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: fundacionfujpa@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3227507456
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 57 # 188 85
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: fundacionfujpa@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3227507456
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de abril de 2022 Hora: 15:09:52
Recibo No. AA22643813
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22643813DB62E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 10 de marzo de 2021 de Constituyente, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2021, con el No. 00336419 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACIÓN JÓVENES CON UN PROPÓSITO DE AMOR. Sigla(s): FUJPA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Fundación Jóvenes con un Propósito de Amor tiene como objeto social, el DESARROLLO SOCIAL, y cultural a fin de defender los derechos de las personas más vulnerables como jóvenes, mujeres, personas de la tercera, madres cabeza de familia, entre otras. Esencialmente la entidad estimulará el encuentro de los jóvenes con el propósito de vida y con la espiritualidad, aplicando principios cristianos y éticos, con los que puedan combatir por ellos mismos, las brechas que les impiden el bienestar y la plenitud emocional, generando ese sentido de vida, de esperanza que nos impulsa a los seres humanos a perdonar y a continuar, a tener éxito y a servir a los demás. Parágrafo: Para alcanzar el objeto social, la entidad adelantará, entre otras, las siguientes actividades: A) Protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones objeto de la entidad. B) Actividades orientadas a la promoción y desarrollo de la transparencia, al control social, a la lucha contra la corrupción, a la construcción de paz, al desarrollo de las políticas públicas y la participación ciudadana; C) Impulsar un cambio de pensamiento y actitud de las personas de nuestra sociedad especialmente de los

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de abril de 2022 Hora: 15:09:52
Recibo No. AA22643813
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22643813DB62E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

jóvenes con el fin de motivar el encuentro del propósito de vida, mediante procesos de inclusión artística, otorgando un espacio apropiado y adaptado a las necesidades, realizando talleres de formación artística, conversatorios, tertulias, grupos de apoyo y exposiciones, entre otras formas de alocución, así como organizar eventos, ferias y reuniones entre otros, con el fin de exponer o presentar los resultados artísticos y sociales de los proyectos y planes a implementar. D) Realizar publicaciones periodísticas, literarias y de cualquier índole que puedan expresar los resultados de la Fundación Jóvenes con Propósito y de sus beneficiarios con el fin de dar circulación a estas publicaciones y generar documentos de utilidad para la humanidad y de progreso para la sociedad. E) Fomentar el aprendizaje, la educación y la investigación en diferentes áreas científicas, artísticas, teológicas o alternativas, con el fin de ampliar el conocimiento, crear invenciones benéficas y aportar en el desarrollo científico, tecnológico y espiritual de los jóvenes y de la sociedad en general. F) Explorar los territorios nacionales eh internacionales con el objetivo de aplicar los planes y proyectos elaborados o acogidos por la Fundación Jóvenes con Propósito, con los jóvenes de otros territorios, creando redes de apoyo y formando testimonios de transformación e inclusión. G) Recolectar, administrar y utilizar los recursos económicos necesarios para el desarrollo de sus planes y proyectos, por medio del ahorro responsable y utilizando de todos los medios legales para la obtención autónoma y la gestión del patrimonio, comprometido con su objeto social. H) Prestar sus servicios, básicos, técnicos, tecnólogos, profesionales, especializados, de investigación, planeación asesoría, organización, gestión, promoción, consultoría, representación, logísticos, mantenimiento, ingeniería de sistemas, ingeniería ambiental, ingeniería civil, arquitectura, de asistencia técnica, jurídica, administrativa, ambiental, empresarial, turística, cultural, fiscal, psicológica, educación informal, artística, cultural, multilateral, social o profesional, servicios médicos veterinarios entre otros, en ámbitos locales, municipales, regionales, nacionales e internacionales, que le permitan obtener recursos financieros, físicos, técnicos, tecnológicos, profesionales o especializados que conlleven al cumplimiento de su objeto social, de su visión y misión, con entidades públicas, privadas, nacionales o internacionales, organizaciones sociales, no gubernamentales, gubernamentales, de orden local, municipal, regional, nacional o internacional, I) Suministrar todo tipo bienes, como papelería, cafetería, publicidad, impresión, señalización, pintura, estantería,

mobiliario, maquinaria, limpieza y desinfección, ropa y dotación, ferretería y herramientas o materiales de obra y mantenimiento, bienes de uso básico como víveres y elementos de la canasta familiar, insumos agropecuarios, insumos veterinarios entre otros, que le permitan obtener recursos financieros, físicos, técnicos, tecnológicos, profesionales o especializados que conlleven al cumplimiento de su objeto social, de su visión y misión, con entidades nacionales o internacionales, organizaciones sociales, privadas, no gubernamentales, gubernamentales, de orden local, municipal, regional, nacional o internacional. J) Celebrar todo tipo de contratos acogiéndose a la normativa colombiana o internacional que le permita obtener recursos financieros, físicos, técnicos, tecnológicos, profesionales o especializados que conlleven al cumplimiento de su objeto social, de su visión y misión, con entidades nacionales o internacionales, organizaciones sociales, privadas, no gubernamentales, gubernamentales, de orden local, municipal, regional, nacional o internacional. K) Crear alianzas estratégicas, celebrar convenios generar enlaces y redes de cooperación, que le permita obtener recursos financieros, físicos, técnicos, tecnológicos, profesionales o especializados que conlleven al cumplimiento de su objeto social, de su visión y misión, con entidades nacionales o internacionales, organizaciones sociales, privadas, no gubernamentales, gubernamentales, de orden local, municipal, regional, nacional o internacional. L) Conformar empresas, establecimientos de comercio, agencias, consultorios, hogares de paso, hacer parte consorcio o uniones temporales, que generen beneficio para la Fundación Jóvenes con Propósito, que puedan ser auto sostenibles, autónomos y generadores de ingresos que posibiliten el cumplimiento de los planes y proyectos planteados.

PATRIMONIO

$ 1.500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal de la entidad es el gerente nombrado por la asamblea general.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de abril de 2022 Hora: 15:09:52
Recibo No. AA22643813
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22643813DB62E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

A) Ejercer la representación legal de la entidad. B) Celebrar toda clase de actos y contratos encaminado al desarrollo y cumplimiento del objetivo social de la entidad. C) Convocar a las reuniones a los órganos de dirección y administración. D) Promover y establecer bases de intercambios culturales, sociales, científicos, tecnológicos etc; con otras entidades nacionales e internacionales. E) Emitir conceptos y pronunciamientos a nombre de la Fundación sobre temas de interés a nivel local, regional, nacional o internacional. F) Orientar la elaboración de proyectos y realizar la gestión de los mismos con entidades y agencias de cooperación para garantizar el sostenimiento financiero de la fundación. A) Las demás que le asigne la Asamblea General. Los actos del representante de la entidad, en cuanto no excedan de los límites que se le ha confiado, son actos de la Fundación; en cuanto excedan de estos límites sólo obligan personalmente al representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 10 de marzo de 2021, de Constituyente, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2021 con el No. 00336419 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Zuly Carina Delgado Lopez	C.C. No. 000001019096491

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son

días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9609
Actividad secundaria Código CIIU: 9329
Otras actividades Código CIIU: 4631, 1410

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 0
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 1410

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de abril de 2022 Hora: 15:09:52
Recibo No. AA22643813
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22643813DB62E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de abril de 2022 Hora: 15:09:52
Recibo No. AA22643813
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22643813DB62E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

